

TAULA RODONA L'EXÈRCIT I LA HISENDA

XAVIER GIL PUJOL
Universitat de Barcelona

Buenas tardes. Reemprendemos las sesiones del "Colloqui Catalunya i Espanya en l'època moderna" con la sección dedicada al ejército y la hacienda. Ante todo, quiero agradecer a los miembros del consejo de redacción de la revista *Manuscrits* su invitación a que actúe como moderador, lo cual me permite sumarme desde esta tribuna al homenaje que estamos tributando al Profesor John Elliott.

El tema que nos ocupa esta tarde tiene una relevancia especial. Los estudios sobre fiscalidad y ejército en la Europa moderna han conocido un gran auge en los últimos años y han dado lugar a serios replanteamientos sobre la naturaleza, las capacidades y los límites del estado moderno. La expresión "revolución militar", generalizada por Geoffrey Parker en su libro de este título (Crítica, Barcelona, 1990), permitió hace ya algunos años englobar bajo un mismo foco las novedades producidas en fortificaciones, tácticas bélicas, fuerte incremento de los gastos militares y desarrollo por parte de las monarquías de complejas estructuras financieras. Paralelamente, se han producido otras aportaciones igualmente notables, de las que puede ser oportuno mencionar algunas, para encuadrar mejor las cuestiones de esta sesión.

Una serie de estudios sobre la fiscalidad en las monarquías española y francesa ha comportado una mejor apreciación de las limitaciones del absolutismo Austria y Borbón. Sin duda, las repetidas suspensiones de pagos de varios reyes eran bien conocidas, así como la postración financiera en que quedaron la hacienda real y la sociedad en ambos países tras los respectivos años de militarismo e intervencionismo en el exterior. Pero, aún así, ambas monarquías eran consideradas sobre todo bajo el prisma de sus avances como estados. Ahora, por el contrario, sabemos de los márgenes de acción de que disponían los grupos dirigentes locales y provinciales e incluso de la peculiar fuerza política que en algunos casos adquirieron, a raíz precisamente de las crecientes necesidades financieras de los reyes.

Actualmente nos es bien conocido el hasta hace poco insospechado papel que las Cortes de Castilla y, sobre todo, las ciudades con voto en ellas desempeñaron en la evolución de las relaciones entre rey y reino. Esta mañana justamente se ha hecho alusión a ello. Parecidamente, los estudios de Richard Bonney, en especial *The king's debts: Finance and politics in France, 1589-1661*, Oxford University Press, Oxford, 1981, han advertido que junto a avances gubernativos claros aparecieron limitaciones no menos apreciables, nacidas de la necesidad que el gobierno central tenía de contar con la colaboración de las clases dirigentes

provinciales. Y James Collins ha elevado los *Fiscal limits of absolutism* a título de su libro sobre los impuestos directos en la Francia del siglo XVII (University of California Press, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1988), donde muestra que el producto de la *taille* no podía superar ciertos máximos sin riesgos de efectos contraproducentes, tanto sociales como hacendísticos. Más aún, tanto Bonney como Collins han publicado buenas síntesis de la evolución social y política francesa, a la luz de estos claroscuros financieros: *L'absolutisme*, PUF, París, 1989; y *The state in Early Modern France*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995, respectivamente. El propio Richard Bonney acaba de editar en la serie "The origins of the modern state in Europe" un grueso volumen, *Economic systems and state finance*, Clarendon, Oxford, 1995, que, entre otros, cuenta con un capítulo de Giovanni Muto sobre el sistema español, entendido según las relaciones entre centro y periferia, y otro de Juan Gelabert sobre las cargas fiscales.

Merece también citarse el libro de John Brewer, *The sinews of power: War, money and the English state, 1688-1783*, Routledge, Londres, 1989. En él aparece que si, por un lado, como es bien sabido, el régimen parlamentario impuso límites políticos al crecimiento del gobierno, por otro, la presión fiscal conoció un notable incremento, motivado por el desarrollo de una eficaz maquinaria militar, que a su vez fue factor destacado de la hegemonía inglesa durante aquel siglo.

Para tratar de las cuestiones militares y fiscales en la Cataluña de los Austrias contamos con la presencia de cuatro significados especialistas. El Profesor Emiliano Fernández de Pinedo, de la Universidad del País Vasco, es autor de una monografía clásica, *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco, 1100-1850*, Siglo XXI, Madrid, 1974; y de *El siglo del absolutismo*, en la *Historia Universal Planeta*, dirigida por J. Fontana y E. Ucelay da Cal, Barcelona, 1994. Asimismo colaboró en el volumen sobre el siglo XVIII en la *Historia de España Labor*, dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, 1981, y, entre otros temas, ha investigado la industrialización en la España septentrional y la emigración vasca a América en los siglos XVIII y XIX. Como estudios directamente relacionados a las cuestiones de esta tarde, hay que citar "Els ingressos de la hisenda reial a Catalunya (1717-17790)", *Recerques*, 17 (1985); e "Ingresos y gastos de la hacienda catalana en el siglo XVII", en el volumen editado por él mismo, *Haciendas forales y hacienda real. Homenaje a D. Miguel Artola y D. Felipe Ruiz Martín*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1990.

Don Felipe Ruiz Martín, catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Madrid y académico de la Historia, es maestro de los historiadores económicos españoles. Profundo conocedor del funcionamiento de ferias y mercados y de los entresijos de los mecanismos crediticios en la España y en la Europa modernas, es autor de "La banca en España hasta 1782", su capital aportación al volumen *El Banco de España: una historia económica*, Madrid, 1970; y más

recientemente, de *Pequeño capitalismo, gran capitalismo. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*, Crítica, Barcelona, 1990, libro que mereció el Premio Nacional de Historia; y de *Las finanzas de la monarquía hispánica en tiempos de Felipe IV, 1621-1665*, Madrid, 1990, su discurso de ingreso en la Academia de la Historia. Por su proximidad con los temas de esta sesión, conviene citar además sus trabajos sobre los mercados y la moneda en Valencia, y sobre la participación de hombres de negocios aragoneses como asentistas de la Monarquía española durante el siglo XVII.

El profesor Joaquim Albareda, de la Universitat de Girona, ha iluminado un tema de especial importancia y hasta ahora poco conocido: la evolución política catalana en los últimos años de Carlos II y los primeros bajo Felipe V, entre dos regímenes políticos, estudiada desde ambos lados de la frontera. En este terreno destaca, entre varios trabajos, su premiado libro *Els catalans i Felip V. De la conspiració a la revolta, 1700-1705*, Vicens Vives, Barcelona, 1993. Ha estudiado asimismo la industrialización en la Plana de Vic y es el coordinador del volumen sobre el siglo XVIII en la *Història, política, societat i cultura dels Països Catalans*, Fundació Encyclopèdia Catalana, Barcelona, 1995.

Por último, el Profesor Antonio Espino, de esta Universitat Autònoma de Barcelona, dedicó su tesis doctoral a un tema del que hasta ahora sólo se disponía de información fragmentaria, "El frente catalán en la Guerra de los Nueve Años, 1689-1697", leída en esta Universidad en 1994 y en curso de publicación. Es autor también de ensayos bibliográficos sobre las nuevas corrientes en el estudio de la guerra moderna: "La historia militar. Entre renovación y tradición", *Manuscrits*, 11 (1993); y "La historia política y la renovación de la historia militar", en C. Barros, ed., *Historia a debate*, Santiago de Compostela, 1995.

Sin más preámbulos, pasemos a formular las preguntas a nuestros invitados. Profesor Fernández de Pinedo, ¿fue Cataluña un paraíso fiscal? ¿Nos podría precisar y valorar la contribución catalana a la hacienda real?

Profesor Ruiz Martín, háblenos, por favor, del problema del vellón, del saneamiento rápido de la moneda y de la reorganización del crédito en Cataluña durante la segunda mitad del siglo XVII.

Professor Albareda, ¿quina fou la incidència econòmica i social de l'exèrcit castellà en la societat catalana de 1635 a 1700?

Profesor Espino, ¿cuáles fueron los condicionantes que limitaron las posibilidades de desarrollo de un ejército catalán propio?